



GOBIERNO DE
CULIACÁN
2018-2021

INMUVI

INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA



Culiacán, Sinaloa a 26 de Agosto del 2019.

OFICIO No. INMUVI/DG/304/2019

ASUNTO: INVITACIÓN

JESUS ARMANDO MASCAREÑO GAXIOLA

Calle San marcos #19 Col. San Miguel

Culiacán, Sinaloa.

Presente:

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. AYTO-INMUVI-R33-2019-003 I

EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN SINALOA, TIENE EL AGRADO DE INVITARLE A USTED AL CONCURSO DE OBRA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. **AYTO-INMUVI-R33-2019-003 I**, PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO REFERENTE.

OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE INVERSIÓN NÚMERO: SDS/FISM/AUT-0058/19
FECHA DE AUTORIZACIÓN: 19 DE AGOSTO DE 2019
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No.: AYTO-INMUVI-R33-2019-003 I
DESCRIPCIÓN DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE 1 ACCIÓN DE CUARTO DORMITORIO, TEPUCHE, SIND. TEPUCHE, CONSTRUCCIÓN DE 5 ACCIONES DE CUARTO DORMITORIO, SAN RAFAEL, SIND. TEPUCHE, CONSTRUCCIÓN DE 5 ACCIONES DE CUARTO DORMITORIO, AGUA CALIENTE DE LOS MONZON, SIND. TEPUCHE, CONSTRUCCIÓN DE 3 ACCIONES DE CUARTO DORMITORIO PALOS BLANCOS SIND. TEPUCHE, CONSTRUCCIÓN DE 2 ACCIONES DE CUARTO DORMITORIO, TEPUCHITO, SIND. TEPUCHE, CONSTRUCCIÓN DE 2 ACCIONES DE CUARTO DORMITORIO, EL CAPULE, SIND. TEPUCHE.

Resibi original

27 de
 Agosto
 del año
 2019

LUGAR DE LA OBRA: TEPUCHE, SIND. TEPUCHE, SAN RAFAEL, SIND. TEPUCHE, AGUA CALIENTE DE LOS MONZON, SIND. TEPUCHE, PALOS BLANCOS, SIND. TEPUCHE, TEPUCHITO, SIND. TEPUCHE, EL CAPULE, SIND. TEPUCHE.

INFORMACIÓN GENERAL

I. FECHAS:





GOBIERNO DE
CULIACÁN
2018-2021

INMUVI



INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA

- | | |
|--|---|
| A).- FECHA PARA LA INSCRIPCIÓN: | DEL 26 DE AGOSTO AL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2019 |
| B).- VISITA AL SITIO DE LA OBRA: | 4 DE SEPTIEMBRE DE 2019 A LAS 09:00 HRS. |
| C).- NOMBRE DE LA PERSONA ENCARGADA DE LA VISITA: | ING. MAURO ÁVILA VALDEZ |
| D).- JUNTA DE ACLARACIONES: | 6 DE SEPTIEMBRE DE 2019 A LAS 10:00 HRS. |
| E).- RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS: | 17 DE SEPTIEMBRE DE 2019 A LAS 10:00 HRS. |
| F).- REUNIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE OBRA PÚBLICA: | 20 DE SEPTIEMBRE DE 2019 A LAS 10:00 HRS. |
| G).- COSTOS DE LAS BASES DE LICITACIÓN: | GRATUITAS |

- II. **TIEMPO ESTIMADO DE LA OBRA: 90 DÍAS CALENDARIO (DEL 1 DE OCTUBRE AL 29 DE DICIEMBRE DE 2019)**
- III. **ANTICIPOS QUE SE OTORGARÁN: 10% INICIO Y 25 % ADQUISICIÓN DE MATERIALES.**
- IV. **CAPITAL CONTABLE REQUERIDO: \$ 500,000.00**
- V. **BASES Y ESPECIFICACIONES: LAS PROPORCIONADAS POR INMUVI.**

SI ACEPTA PARTICIPAR EN LA PRESENTE INVITACIÓN, DEBERÁ ENTREGAR EN LAS OFICINAS DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN SINALOA, UBICADO EN CALLE GRAL. JUAN JOSÉ RÍOS 399, JORGE ALMADA, C.P. 80200, CULIACÁN ROSALES, SINALOA, MUNICIPIO DE CULIACÁN, ESTADO DE SINALOA, MÉXICO; DEL **26 DE AGOSTO AL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2019 DE 9:00 A 15:00 HRS.**, LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN, EN IDIOMA ESPAÑOL, PARA SER OBJETO DE SU REVISIÓN PARA LA INSCRIPCIÓN Y ENTREGA DE LOS REQUISITOS DE LA INVITACIÓN:

1. CARTA ACEPTACIÓN, MANIFESTANDO EXPRESAMENTE EL COMPROMISO DE PRESENTAR PROPUESTA.
2. COMPROBAR EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO MEDIANTE ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS POR CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE Y/O LA ÚLTIMA DECLARACIÓN ANUAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEL ÚLTIMO EJERCICIO FISCAL.
3. ACTA CONSTITUTIVA EN CASO DE PERSONA MORAL O ACTA DE NACIMIENTO Y REGISTRO DE HACIENDA EN EL CASO DE PERSONA FÍSICA.
4. PRESENTAR DOCUMENTO QUE ACREDITE QUE HAN CUMPLIDO CON LA CAPACITACIÓN DE SU PERSONAL ANTE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL O ANTE EL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN.



GOBIERNO DE
CULIACÁN
2018-2021

INMUVI

INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA



5. DECLARACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 72 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA.

DEBERÁ OTORGARSE AL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE CULIACAN SINALOA, LAS FACILIDADES NECESARIAS PARA VERIFICAR LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA.

VI. PROCEDIMIENTOS GENERALES:

UNA VEZ ACEPTADA LA INVITACIÓN, DEBERÁ ENTREGAR SUS OFERTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA DEBIDAMENTE FIRMADAS, EN IDIOMA ESPAÑOL, EN UN SOBRE CERRADO; EN LA FECHA INDICADA EN EL APARTADO I, INCISO E) DE ESTA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.

EN EL ACTO DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS, SE DARÁ A CONOCER EL LUGAR, FECHA Y HORA DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE OBRA PÚBLICA.

AL FINALIZAR LA REUNIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE OBRA PÚBLICA SE HARÁ DEL CONOCIMIENTO DEL LUGAR, FECHA Y HORA PARA LA EMISIÓN DEL FALLO.

VII. ADJUDICACIÓN:

LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO SE HARÁ AL PROPONENTE QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REÚNA LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR INMUVI Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 56 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA.

PARA LLEVAR A CABO LA EVALUACIÓN TÉCNICA, SE DEBERÁ CONTAR CON UN MÍNIMO DE TRES PROPUESTAS.

SIN OTRO PARTICULAR DE MOMENTO REITERO A USTED, LA SEGURIDAD DE MI ATENTA Y DISTINGUIDA CONSIDERACIÓN.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ LUIS RAMÍREZ SARABIA
Director General